

**Palabras de Apertura de la
Vice-Presidenta del Consejo Económico y Social
S.E. Embajadora María Emma Mejía Vélez**

En la

**Décimo Cuarta Sesión del
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU**

**Sala de la Asamblea General
En la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
11a.m., 20 April 2014**

Distinguidos miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Distinguidos representantes de los Estados miembros, Organizaciones de Pueblos Indígenas y Organizaciones no Gubernamentales,

Distinguidos ancianos, Señoras y Señores,

En mi calidad de Vicepresidente de ECOSOC me es muy grato participar en la apertura y, contribuir con el trabajo del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas, una de las reuniones más importantes que se llevan a cabo en la sede de las Naciones Unidas y una de las que atrae el mayor número de representantes de los Pueblos Indígenas, Estados Miembros, Agencias de Naciones Unidas, programas y fondos, al igual que, Parlamentarios indígenas, académicos y miembros de la Sociedad Civil.

Como mujer que vengo de un país de Latinoamérica, Colombia, con una representación destacada de pueblos indígenas y que tiene una de las legislaciones mas garantistas y progresistas hacia los pueblos indígenas en la Región, me siento muy orgullosa de apoyar esta importante Sesión del Foro.

Y es que el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas es único en el Sistema de la ONU. Provee un espacio para reunir a todos estos grupos para dialogar, intercambiar ideas y decidir acerca de propuestas concretas que atiendan las cuestiones de los Pueblos Indígenas alrededor de todo el mundo.

Durante las dos semanas del Foro Permanente, se discutirá un amplio rango de asuntos, propuestos por sus participantes, bajo el liderazgo de los miembros del Foro.

Hemos recorrido un gran camino hacia el fortalecimiento y reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas en el seno de las deliberaciones de este Foro Permanente desde su constitución como órgano asesor del ECOSOC, pasando por el hito histórico de la adopción de la Declaración de los Pueblos Indígenas el 13 de septiembre de 2007 y por la Reunión de Alto Nivel: Foro Mundial de los Pueblos Indígenas el año pasado. Y esta última nos convoca, en esta Sesión, a proporcionar una primera mirada a los compromisos del documento adoptado.

Pero adicionalmente, esta Decimocuarta Sesión se realiza en un año histórico en las Naciones Unidas: celebramos los 20 años de la adopción de la Declaración de Beijing en favor de los derechos de las mujeres, y por supuesto de la mujer indígena, haremos la transición de los ODM hacia los SDG planteando esa agenda global Post 2015, se realizará la Reunión de Addis Ababa de Financiamiento para el Desarrollo y culminaremos con la Cumbre de Cambio Climático COP 21 en París. Es en ese marco, que el Foro, contribuirá a promover la agenda mundial para el desarrollo. Los resultados de esas conferencias y de la Cumbre sentarán las bases en materia de Desarrollo para la era que comenzará después de 2015.

Señor Presidente,

El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto se está poniendo de acuerdo para configurar la agenda para el desarrollo después de 2015. Los principios de la universalidad y la integración estarán en la base de ella, como están también en la base de la labor del Consejo Económico y Social. En julio, el Consejo Económico y Social concluirá, en su serie de sesiones de alto nivel, su primer ciclo tras la aprobación de la resolución de la Asamblea General sobre el fortalecimiento del Consejo.

Señor Presidente

El nuevo Consejo Económico y Social, fortalecido, ha consolidado su posición como el principal órgano intergubernamental para abordar la erradicación de la pobreza mientras integra las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El tema del examen ministerial anual del Consejo "Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro" ha servido de apoyo en la configuración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sé que para los pueblos indígenas constituye una preocupación primordial lograr una efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y, que esta se haga de manera que respete la cultura y los valores ancestrales de sus pueblos. Espero con interés el consejo del Foro sobre cómo podemos prestar apoyo en este sentido.

También sé que el tema que tratamos en ECOSOC en el segmento de integración del 30 de Marzo, sobre lograr el desarrollo sostenible mediante la creación de empleo y trabajo decente para todos, resulta de gran relevancia para el Foro Permanente pues varios pueblos indígenas actualmente enfrentan desafíos ambientales, sociales, económicos y laborales. Por esta razón, nos aseguramos de que participaran representantes de esta comunidad en el debate y se acordó en las sesiones que las circunstancias especiales de los pueblos indígenas deben incorporarse en el concepto de trabajo decente y en los objetivos de desarrollo sostenible.

Son aun muchos los retos de algunos pueblos indígenas como el acceso a la educación básica y superior, o situaciones de discriminación cuando se busca empleo fuera de sus comunidades. La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio de la OIT No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, incluyen áreas centrales relacionadas al empleo tal como la eliminación de todas las formas de trabajo forzado; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y la ocupación.

Señor Presidente,

Como los Pueblos indígenas bien lo saben, el aumento en el uso de recursos naturales y la polución está agravando las escasas fuentes de agua potable y terrenos fértiles y está acelerando la pérdida de biodiversidad y el proceso de cambio climático más allá de los límites tolerables – o inclusive inmanejables-.

Esta situación debe ser revertida de manera que los Pueblos Indígenas aprovechen el conocimiento que tienen sobre la tierra y los recursos. El conocimiento ancestral de los pueblos indígenas debe contribuir a que nuestras sociedades puedan lograr crecimiento económico y social, en un marco de preservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible. Los Pueblos Indígenas están orgullosos de su diversidad, al igual que de sus sistemas de conocimiento e idiomas. Es importante que los recursos culturales exclusivos de las poblaciones indígenas estén dirigidos a la mejora de sus condiciones de vida. Revitalizar y reconocer los sistemas de conocimiento de los Pueblos Indígenas será un apoyo valioso para aumentar la seguridad alimentaria, y los ingresos familiares.

Los avances que se han alcanzado en el marco de este Foro y en la discusión que esta Sesión hará de los avances iniciados por los Estados como resultado de lo acordado en la reunión de alto nivel: Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, nos mostrarán que hay múltiples maneras para contribuir a que los Pueblos Indígenas superen la pobreza y la desigualdad. Una de las más efectivas es apoyar sus esfuerzos por dirigir sus propios destinos, y buscar su consentimiento libre, previo e informado para esto. Por medio del fortalecimiento de las Organizaciones de los Pueblos Indígenas, es posible aumentar su capacidad para negociar con éxito con otros en su propio nombre. Cada vez son más los Pueblos Indígenas que buscan reconocimiento internacional y el derecho de participar en la definición de acuerdos sobre temas que les afectan.

Distinguidos Delegados(as), Señoras y Señores,

Ustedes tienen dos semanas de arduo trabajo por delante. ECOSOC está comprometido con el éxito e impacto del Foro Permanente. Contamos con que el Foro proporcione su asesoramiento y recomendaciones expertas sobre las cuestiones indígenas a ECOSOC para promover la coherencia y orientación estratégica dentro del Sistema de la ONU.

Les deseo lo mejor en sus discusiones y espero con interés el Informe final de esta Sesión.

Muchas gracias.